

“VALSOLAR ECUADOR S.A.” EN LIQUIDACION.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.013

INDICE

- DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**
- BALANCE DE SITUACION FINANCIERA**
- ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**
- ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO**
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de la compañía “VALSOLAR S.A” EN LIQUIDACION.

Quito, enero 6 del 2.017

1.- Han sido sometidos a un proceso de Auditoría los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2.013, general y de resultados, cambios en el patrimonio y de flujos del efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas significativas y otras notas explicativas de la compañía “VALSOLAR ECUADOR S.A.” EN LIQUIDACION. Los estados financieros no han sido preparados por la Administración de la compañía sobre la base de normas contables y disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Compañías por falta de coordinación en el registro y la información tributaria básica que contribuya a estructurar adecuadamente los mencionados balances según así se manifiesta en los informes respectivos incluyendo el informe del Representante Legal. En realidad el Administrador actual no tiene responsabilidad con el Gerente que manejó la empresa en el ejercicio 2.013 que con fines de dar solución a los problemas tiene que avalar los estados financieros y más reportes generados.

Responsabilidad de la administración de la compañía por los estados financieros.

2.- Los estados financieros así estructurados anteriormente referidos y sus respectivos anexos son de responsabilidad única y exclusiva del Representante Legal, Judicial y Extrajudicial que en el caso presente la compañía se encuentra en liquidación según resolución emitida por la Superintendencia de Compañías en que el titular puede ser el Gerente General y/o Presidente en calidad de subrogante porque así disponen los estatutos sociales vigentes.

Base contable para elaborar los estados financieros y periodo comprendido.

Los estados financieros han sido elaborados en base a los documentos originarios, facturas, recibos y en especial la información societaria y jurídica. Los estados financieros se han estructurado manualmente y no son obtenidos directamente del sistema contable. Mi responsabilidad es expresar una opinión de dichos estados financieros y sus anexos fundamentada en nuestra Auditoría.

3.- La Auditoría practicada comprende el período primero de enero y el 31 de diciembre del 2.013. Este informe se reporta a la Asamblea General



de accionistas de la Empresa y los estados financieros a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas como entes controladores de las sociedades comerciales y de servicios entre otras.

4.- Es importante comentar formalmente y desde el inicio que si bien es un requerimiento básico que los estados financieros tengan una base contable para estructurarle no es posible su aplicación de acuerdo a la resolución No. 06.Q.ICI.003 de agosto 21 del 2.006, la S. de Compañías dispone la adopción de las normas internacionales de auditoría y aseguramiento NIAAs a partir de enero de 2.009 y son consideradas para aplicar estándares altos de calidad, por cuanto esta empresa en el periodo 2.013 atraviesa por circunstancias especiales y que básicamente se refiere a la falta de información contable. Este conjunto de principios, reglas y procedimientos obligados a implementar con la finalidad de evaluar razonable y confiablemente la situación financiera que permita dar una opinión en forma independiente con criterio y juicio profesional acertado es posible que pueda observarse una mejoría en los próximos ejercicios económico. Este comentario se mantiene como un concepto general pero en la práctica la situación empresarial es diferente comentar de base contables o la aplicación de normas de auditoria, de aseguramiento y otras, en este caso, no procede.

La depreciación de activos fijos es de especial importancia en la contabilización del negocio fiduciario al interpretar la Ley tributaria donde establece que tratándose del fideicomiso de titularización, el fideicomitente mantendrá dentro de su activo el valor de los activos transferidos al patrimonio fideicometido y por tanto es deducible para determinar la renta total las depreciaciones por desgaste u obsolescencia de los bienes del activo fijo. Por tanto el titular del activo fijo deprecia el mismo ya que aquella está siendo utilizada en la generación de los ingresos pero el valor depreciado tiene que ser el valor que corresponde deducido la parte de los derechos fiduciarios no negociados.

Lo manifestado solo es comentario porque esta empresa esta exenta del pago del impuesto a la renta pero le puede afectar solamente en la distribución de las utilidades a los trabajadores o accionistas.

5.- Las expectativas del suscrito era realizar una Auditoria de acuerdo con las normas de Auditoría aplicando las NIAAS, NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA Y ASEGURAMIENTO más relevantes para la jurisdicción que corresponde a la República del

Ecuador en que debían involucrarse con otros elementos como evaluaciones de riesgo, evidencias, uso de trabajo de otros, estándares de calidad, título, destinatario, identificación de los estados financieros auditados, la responsabilidad de la administración por la preparación y presentación razonable de los estados financieros, la descripción de mi responsabilidad de expresar una opinión sobre los mismos y el alcance de la Auditoría que incluye una referencia a las normas internacionales de auditoría y a las normas de auditoría del Ecuador específicamente y una descripción del trabajo que desempeña el suscrito en esta Auditoría así como también la inclusión de un párrafo de opinión que contiene una expresión de opinión sobre los estados financieros y un comentario al marco de referencia aplicable que se usó para preparar, la firma del Auditor Independiente, la fecha de emisión y la dirección del profesional en referencia. Estas normas y criterios requieren que una Auditoría sea diseñada, realizada, practicada y proyectada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes, significativos y relevantes.

Este comentario es solamente descriptivo ya que no fue posible analizar, revisar y opinar sobre la base que se hayan aplicado todos estos procesos.

Responsabilidad del Auditor.

6.- Igualmente esta Auditoría incluye el examen en base a pruebas y muestras selectivas de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Obviamente incluye también en ésta, la evolución de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes de la Representación Legal de la Empresa así como la evolución de la presentación general de los estados financieros.

7.- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 fueron preparados en base de que la empresa es considerada como “negocio en marcha”, se encuentra cumpliendo las obligaciones con el Fideicomiso al margen de que a la fecha de realización de la Auditoría Externa se encontraba la figura societaria de liquidación y simultáneamente se encuentra cumpliendo las observaciones respectivas y procederán oportunamente a la reactivación jurídica de la compañía.



Opinión.

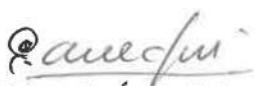
8.- Se considera que la Auditoría realizada genera una base razonable para emitir mi opinión. Esta es “QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS NO REFLEJAN RAZONABLEMENTE LA SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA “VALSOLAR ECUADOR S.A” EN LIQUIDACION al 31 DE DICIEMBRE DEL 2.013. El estatus societario es irregular, a esta fecha no ha cumplido con las obligaciones con la Superintendencia de Compañías, esto es, balances, informes de administradores y por supuesto informes de Comisario y Auditor Externo. Los estados financieros han sido elaborados manualmente y no encuadrados en un sistema de módulos completos y sobre todo han llegado a un resultado final en base a una confrontación con la situación actual, es decir un cruce de información y sobre todo la Empresa “VALSOLAR ECUADOR S.A” EN LIQUIDACION, gira alrededor de un Fideicomiso formado con el BIEES quien fue la Entidad que invirtió en este novedoso e interesante proyecto de generación eléctrica y según el informe del Auditor Externo del Fideicomiso encaja con la información de la empresa auditada. Los aportes de los Fideicomitentes y el BIEES en calidad de adherente al Fideicomiso aportaron bienes y valorados por la partes. Las cuentas más relevantes y que representan obligaciones con terceros por producto de préstamos financieros se han regularizado internamente aunque no confrontadas y avaladas con los propietarios de esos créditos. Estos valores asignados son de responsabilidad del Representante Legal.

9.- En ese ejercicio económico 2013 la empresa sufrió un receso y todo el entorno general funcionó sin guías, criterios y procedimientos y su estructura administrativa, financiera y operativa es irregular, los resultados operacionales fueron positivos con ganancias interesantes y la empresa exenciones tributarias en el pago del impuesto a la renta.

10.- La compañía ha preparado para la Junta General de accionistas para aprobar los estados financieros por el ejercicio 2.013, el informe del Gerente y Representante Legal que rige a esta fecha mas no al año 2.013 que los entonces administradores ya presentaron sus renuncias. En este informe se detalla con mucho detenimiento la situación contable y administrativa de la compañía en que hacen referencia a la forma poco ortodoxa de estructurar los estados financieros.

11.- Si bien es cierto, los estados financieros no tienen un respaldo contable y que reúna los requerimientos básicos, el riesgo de razonabilidad es relativo ya que la parte más significativa de los balances representan el FIDEICOMISO que está involucrado el costo de las inversiones y activos fijos y también el deposito acumulado en el Banco Central del Ecuador y unos créditos a largo plazo. Este Fideicomiso está avalado con los respectivos informes de auditoría externa referentes a la gestión y operación a la Junta de Fideicomiso conformada por el BIESS, Fideval y Valsolar Ecuador S.A. Todo esto representa en relación al universo de sus activos más del 80% y la diferencia representa cuentas a cobrar a sus clientes no relacionados. También es conveniente comentar que esta empresa está exenta de pago del impuesto a la renta, a los anticipos y por supuesto al IVA. La exoneración del impuesto a la renta es para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas y que gozaran de estas exoneraciones durante cinco años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, es decir desde el ejercicio 2.013 hasta el 2.018. En conclusión considero de poco riesgo la determinación de las cuentas y que no se afecta al cumplimiento de su objeto social en general de la empresa. Lo que sí está pendiente de pago es lo correspondiente al IVA retenido a los proveedores, situación que está por regular en los ejercicios posteriores.

El informe del Auditor Independiente acerca del cumplimiento de las obligaciones tributarias, requerido en la Ley de Régimen Tributario Interno se emitirá por separado



Eduardo Ávila Falconí
Auditor Externo
RNAE No. 286

“VALSOLAR ECUADOR S.A.” EN LIQUIDACION.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

NOTA 1. – OPERACIONES.

1.1.- “VALSOLAR ECUADOR S.A” EN LIQUIDACION es una compañía con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, constituida mediante escritura publica de 1 de Marzo del 2.011. Su actividad básica es la generación eléctrica y producción de paneles solares.

1.2.- El estatus societario en esta fecha que se realiza la Auditoria Externa, la compañía se encuentra activa, es un negocio en marcha pero dentro de un proceso de disolución y liquidación por incumplimiento de obligaciones según resolución de la Superintendencia de Compañías.

1.3.- El objeto social de la compañía es: “Generación de energía eléctrica mediante la utilización de paneles solares cuya planta está ubicada en la Provincia de Imbabura. Para cumplir con su objeto social, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos civiles, mercantiles y de cualquier índole, dentro y fuera del País permitidos por las leyes ecuatorianas.

1.4.- El plazo de duración es de sesenta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

1.5.- Los activos generadores de los ingresos operacionales se encuentran bajo un Fideicomiso denominado PARAGACHI por acuerdo previo con el BIEES como Institución financiera que proporcionó el capital necesario para desarrollar sus actividades.

1.6.- Se constituyó un fideicomiso de administración el 10 de mayo del 2.012 y se inscribió en el Registro de la Propiedad de Pimampiro el 24 de mayo del 2.012. El compromiso de este fideicomiso es permitir que el patrimonio autónomo adquiera de manera temporal e irrevocable la propiedad de los bienes fideicomisitós para que a través de la fiduciaria y bajo instrucciones precisas administre y disponga de ellos con la finalidad de ejecutar el proyecto denominado PERAGACHI.

1.7.- El Constituyente aporta el derecho de dominio sobre el inmueble situado en PARAGACHI y como aportes futuros estudios topográficos, de radiación solar, de conexión a la red mas otros bienes materiales, como cerramiento de la propiedad, preparación del terreno donde funcionara la planta generadora y la facturación total y venta de energía eléctrica.

1.8.- El 22 de junio del 2.012 se anexa a la escritura de participación el CRONOGRAMA REFERENCIAL DE DESINVERSION O RECOMPRA DE PARTICIPACION DEL PROYECTO PARAGACHI y para el ejercicio 2.013 se ha realizado el abono compra respectiva en cuyo valor se involucra los valores que corresponden en calidad de rendimientos financieros.

1.9.- Es obligación de la compañía en calidad de CONSTITUYENTE desembolsar anualmente el retorno que le corresponde como inversión y sujetarse a una tabla por un espacio de diez años que será la fecha tope de recuperación total de la inversión. No se registra la tabla de desinversión programada y escriturada en calidad de contingentes.

1.10.- Rige dentro de las operaciones de la empresa Auditada un contrato de Comodato Precario que sujeta a varías consideraciones y condiciones.

1.11.- La Central fotovoltaica PARAGACHI arranca sus operaciones en diciembre del 2.012 y su generación en enero del 2.013 y certificada por EMELNORTE. Esta central está ubicada en la comuna de Paragachi, Cantón Pimampiro, Provincia de Imbabura cuya inversión es considerada dentro del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones donde se define como sector económico prioritario para el Estado al ser energía renovable.

1.12.- El registro del proyecto fotovoltaico PARAGACHI de 995 KW ha sido incorporado al Registro de generadores menores a 1 MW por un periodo de cinco años contados a partir de la presente fecha y para comercializar la energía producida por el citado proyecto podrá acogerse a las condiciones preferentes establecidas en la Regulación del No. CONELEC 004/11.

1.13.- El Fideicomiso Mercantil de Administración Valsolar fue constituido mediante Escritura Pública ante la Dra. Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del Cantón Quito el 10 de mayo del 2012. El mencionado Fideicomiso tiene como propietarios al Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social con una participación del 60% y a VALSOLAR ECUADOR S.A. con el 40%, porcentajes aproximados, tal como se detalla en el Contrato de Adhesión y Aportación Adicional al Fideicomiso en mención, realizado mediante Escritura Pública ante la Dra. Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del Cantón Quito el 22 de junio del 2012.

NOTA No. 2.- RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES.

2.- Bases para la preparación de los estados financieros.

2.1.- Este comentario ya se anota en la parte original del informe en que la preparación de los estados financieros debe elaborarse de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, involucra la elaboración de estimaciones contables que incidan en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes, pero debido a la falta de aplicación de un proceso contable, los resultados reales van a resultar diferentes si se hubieran aplicado criterio técnicos o al menos serían más confiables la presentación final de los estados financieros. La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08,G,DSC-010 de 31 de diciembre del 2008 publicada en el Registro Oficial 498 de 31 de diciembre de 2008, resolvió que la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) y Normas Internacionales de Contabilidad (NICs) para la preparación de estados financieros en la República del Ecuador se aplicaran a partir del año 2010 para los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. A partir del 2011 las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$ 4.000.000 al 31 de diciembre de 2007, las holding, de economía mixta, y sucursales de compañías extranjeras y desde el 2012 el resto de sociedades.

Igualmente el criterio antes citado, se hace extensible a esta situación relacionado con la aplicación de las normas internacionales de información financiera.

2.2.- Los estados financieros de "VALSOLAR ECUADOR S.A." EN LIQUIDACION presentados manualmente y sumillados por el Gerente General y la Contadora, no han sido preparados y estructurados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas básicamente por la IASB y la Superintendencia de Compañías para obtener un grado razonable de seguridad de que aquellos estén exentos de exposiciones erróneas o falsas de carácter significativo. Por tanto la totalidad de las cuentas contables y que se detallan como parte integrante de los estados financieros no tienen sustento técnico para opinar. Sin embargo es necesario insistir que el 85% aproximadamente representan los valores del FIDEICOMISO, los depósitos en tránsito en el Banco Central del Ecuador y las cuentas por cobrar a las Empresas eléctrica que se les vendió la energía eléctrica. La diferencia es poco relevante y por tanto su materialidad es similar.

2.3.- Los presentes estados financieros son presentados considerando todavía el principio de "NEGOCIO EN MARCHA" a pesar que a esta fecha está en estado de disolución y liquidación, la Administración ha estimado que a la fecha no existen indicios internos ni externos que pudiesen afectar la continuidad de las operaciones de la compañía al margen de las limitaciones de control tiene la compañía.

2.4.- Es indispensable que la compañía registre las operaciones dentro de un sistema contable utilizado y estructurado en los diferentes módulos integrados de cuentas por cobrar, cuentas por pagar, inventarios, facturación, bancos y el acumulador de Contabilidad con el consiguiente generador de los estados financieros, general y resultados.

2.5.- Los estados financieros de la Compañía comprenden el de situación financiera al 31 de diciembre del 2013, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2013.

2.6.- Inventarios.- Inventarios no existen ya que el producto que genera la empresa no son acumulables y se entiende que toda la producción es revertida al sistema central interconectado de energía eléctrica. El inventario físico de los paneles solares, equipos técnicos, instalaciones, etc, están dentro del Fideicomiso.

2.7.- Depreciaciones.- Todos los activos fijos de la empresa VALSOLAR ECUADOR S.A. se encuentran ubicados en el Fideicomiso PARAGACHI y por tanto interpretando la Ley tributaria y la reglamentación, el criterio es aplicar la depreciación en función de la participación en el fideicomiso y que irá incrementando en función de la desinversión que realiza el fideicomitente adjunto (BIESS) que al final de la fecha de amortización total, los activos y equipos estarían totalmente depreciados.

NOTA No. 3.- APPLICACION DE NORMAS LEGALES Y DISPOSICIONES.-

La Compañía al ejecutar sus actividades comerciales, está sometida necesariamente a las disposiciones legales vigentes y contempladas en la Ley de Compañías, el régimen tributario, resoluciones Institucionales, conexas, afines y complementarias.

NOTA No. 4.- INVERSIONES.- (\$ 11.145,63)

Básicamente representa los valores acumulados en una cuenta específica del Banco Central del Ecuador proveniente de las deducciones de los ingresos y que son destinados estos recursos para adquirir los derechos fiduciarios provenientes de la desinversión aceptada por el BIESS y que se realizan anualmente a través de escrituras públicas. Este rubro se liquida a mediados de cada ejercicio económico.

NOTA No. 5.- CUENTAS POR COBRAR.- (\$ 418.525,04)

Esta cuenta corresponde a facturas emitidas por la Empresa Eléctrica del Norte EMELNORTE a diferentes cuentas que igualmente son otras empresas dedicadas a la misma actividad pero están reguladas por el CONELEC. También se registra anticipos de terceros. No hay ningún tipo de provisión y el riesgo de no pago, son mínimas.

NOTA No. 6.- IMPUESTOS ANTICIPADOS.- (\$ 25.845.22)

Corresponde a retenciones del impuesto al valor agregado y renta por compras realizadas y que son regularizadas en los ejercicios posteriores cuando se cancelen en cambio las obligaciones por pagar al SRI.

NOTA No. 7.- ACTIVO NO DEPRECIACBLE.- (\$ 1.476.675.30)

Corresponde a:

Terrenos	32.921,45
Fideicomiso PARAGACHI	1.562.164,00
Depreciación acumulada	- 78.108,20

En este Fideicomiso están considerados los valores que corresponde a paneles solares, equipos técnicos, cabinas y otros rubros relacionados. Una vez que termine el contrato del Fideicomiso en 10 años es decir cuando se adquiera la totalidad de los derechos fiduciarios, se trasladará a la empresa en calidad de activos fijos y la aplicación de la depreciación será regulada por las diferencias que se fueron creando en el transcurso del proceso de desinversión.

En el informe del Auditor Externo del Fideicomiso se detalla los aportes de VALSOLAR ECUADOR S.A:

Terreno	45.964,00
Estudio de factibilidad	675.793,00
Edificio técnico	839.407,00
Efectivo	1.000,00
Total:	1.562.164,00

NOTA No. 8.- PASIVO CORRIENTE. (\$ 510.455,59)

Entre lo más representativo está:

Banco de Guayaquil	30.000,00
Hugo Pérez de la Fuente	160.860,94
Hugo Pérez.	32.120,00
Impuestos por pagar	47.966,48
Provisiones	7.915,59
Aportes futuras capitalizaciones	166.705,36
Varios	64.887,22

NOTA No. 9.- PASIVOS A LARGO PLAZO.- (\$ 1.269.740,16)

KAMALA	735.000,00
ESEICOS S.A AMORTIZACION	291.740,16
Eseico s.a.	243.000,00

NOTA No. 10.- PATRIMONIO.- (\$ 180.968,13)

Capital social	200.000,00
Perdidas ejercicios anteriores	- 105.503,11
Utilidades del ejercicio	86.471,25

NOTA No. 11.- INGRESOS.- (\$ 555.572,67)

Se refiere a un solo ingreso proveniente de la emisión de una factura por servicios de ENERGIA ELECTRICA. Se incluye un valor mínimo de \$ 3.586,18 por concepto de materiales y otros ingresos por \$ 26.715,67.

No. 12.- GASTOS DE VENTAS (\$ 72.436,02)

Corresponde a:

-	Sueldos y salarios	17.230,85
-	Otros gastos de ventas	55.205,17

NOTA No. 13.- GASTOS ADMINISTRATIVOS.- (\$ 207.131,28)

-	Gastos generales	24.038,63
-	Gastos administrativos	183.092,65

NOTA No. 14.- GASTOS FINANCIEROS.- (\$ 219.835,97)

Rendimientos financieros BIESS	182.232,00
Intereses financieros	35.847,50
Multas	331,31
Otros	1.425,16

NOTA No. 15.- BANCOS.- (\$ - 12.259,26)

Según el mayor de bancos de enero a octubre del 2.013 se aprecia todos los movimientos de las cuentas que se detallan:

Banco Pichincha	- 678,52
Banco de Guayaquil	- 11.580,74

Se registran básicamente préstamos del accionista Juan Carlos Pastor contra egresos por facturas de gastos, notas de débito y crédito, no tienen mayor identificación y no aprecia aquí los cobros por facturas de venta. Igual las conciliaciones no se han estructurado adecuadamente.

NOTA No. 16.- HECHOS RELEVANTES.

Desde el 31 de diciembre del 2.013 hasta la fecha de terminación de este proceso de Auditoría se originó un hecho relevante que es la decisión de la Superintendencia de Compañías de emitir la resolución de disolución y liquidación por falta de cumplimiento de obligaciones, balances, informes, contribuciones etc. En este periodo, la empresa ha cumplido con su objeto social, es un negocio en marcha, se dedica a la generación de energía fotovoltaica, pagos al fideicomiso, pero al margen de este hecho societario, no se han generado hechos que eventualmente puedan distorsionar la posición financiera debiendo aclarar sobre la situación en general descrita anteriormente. La compañía se encuentra en proceso de liquidación por falta de cumplimiento de obligaciones societarias pero según versiones de los Administradores, la compañía iniciará el proceso de reactivación jurídica tan pronto cumpla con sus obligaciones. Igualmente es oportuno comentar que según se aprecian en los estados financieros por el ejercicio 2.015, la compañía ha regularizado el tema de estructuración de los estados financieros y el correspondiente registro contable, requisitos necesarios para determinar la razonabilidad de los estados financieros.

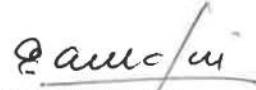
Nota No. 17.- PARRAFOS DE ENFASIS.-

El informe de Auditoría Externa a los estados financieros de "FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION VALSOLAR" administrado por FIDEVAL S.A. al 31 de diciembre del 2.013, manifiesta que se encuentran razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera y los cambios de su patrimonio y sus flujos del efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con normas contables de carácter obligatorio establecidas por la Institución de Control.

Esta opinión se enfatiza por cuanto el Fideicomiso tiene por objeto obligar que el patrimonio autónomo adquiera temporalmente e irrevocable la propiedad de los bienes fideicomitidos y los por transferirse en el futuro, de manera que la Fiduciaria como Representante Legal y por instrucciones precisas definidas en el contrato, administre y disponga de ellos con la finalidad de llevar a cabo la ejecución del proyecto y una vez que la planta de generación fotovoltaica esté operativa, esta se efectuara a través del constituyente inicial se reciba en calidad de aporte y administre los flujos futuros según se determina en el contrato ya que el Fideicomiso no ejecuta actividades financieras y no asume costos o gastos derivados del contrato de fideicomiso ni del contrato de adhesión los mismos que son asumidos por el constituyente y el adherente.

Este comentario se considera necesario para cuantificar y valorar el costo total del PARQUE DE GENERACION FOTOVOLTAICA que es de \$ 3.823.718,00 y la participación de la empresa auditada es del 40%. Igualmente la participación de sus activos en el fideicomiso, representa el 81% lo que origina que los balances son razonables bajo el concepto de materialidad.

En el mes de junio del 2.013 el Fideicomiso procedió a activar el PARQUE DE GENERACION FOTOVOLTAICA y cerrar los costos directos por \$ 3.568.023, mas costos indirectos de \$ 201.658 y el terreno por \$ 54.036 y totalizando \$ 3.823.718,00.



Eduardo Avila Falconí
Auditor Externo
RNAE No. 286

"VALSOLAR ECUADOR S.A." EN LIQUIDACION			
ESTADOS COMPARATIVOS DE PERDIDAS Y GANANCIAS			
INGRESOS	2012	2013	
VENTAS ENERGIA EL.	165660,66	555572,67	
MATERIALES		3586,18	
\		26715,67	
TOTAL DE INGRESOS	0,00	165660,66	585874,52
GASTOS OPERACIONALES			
Sueldos y salarios	65828,11	17230,85	
Otros gastos de venta	14197,33	55205,17	
Gastos de gestion	157446,01		
Gastos de depreciacion		78108,2	150544,22
TOTAL GASTOS OPERACIONALES			
Gastos generales		24038,63	
Gastos administrativos		104984,45	
Gastos financieros		35847,5	
Rendimientos financieros BIESS		182232	
Otros gastos	96936,1	1756,47	
TOTAL GASTOS NO OP.			348859,05
TOTAL DE GASTOS			499403,27
RESULTADO DEL EJERCICIO	-71807,06		86471,25
 HUGO PEREZ PASTOR GERENTE G. - LIQUIDADOR		 ING. MARIA JOSE ORTEGA CONTADORA GENERAL	

"VALSOLAR ECUADOR S.A." EN LIQUIDACION.
BALANCE GENERAL COMPARATIVO

ACTIVO	2012	2013	PASIVO	2012	2013
ACTIVO CORRIENTE					
			PASIVO CORRIENTE		
Caja - Bancos	3958,91	330,00	Cuentas a pagar locales	113279,83	300,127,42
Inversiones		804,96	Impuestos por pagar		47666,48
BCE - FIDEICOMISO		3140,67	Aportes acc. Futuras capitaliz.		166705,36
Clientes locales	960,00	370188,58	Provisiones		7915,59
Anticipos de terceros		48336,46			
Credito tributario iva	2652,74	22532,01	TOTAL PASIVO CORRIENTE	113279,83	522714,85
Credito tributario renta	3313,21	3313,21			
Otros garantias		600,00	TOTAL PASIVO L/P/ZO		
TOTAL ACT.CORRIENTE	19524,86	456445,89	Mapa Enterprise	735000,00	
ACTIVO FIJO					
			KAMALA		
Terrenos	71751,30	32921,45	ESPECIOS S.A. AMORTIZACION		291740,16
FIDEICOMISO PARAGACHI		1562164,00	ESPECIOS S.A.		243000,00
(-) Depreciacion acumulada		-78108,20	Prestamos accionistas	708372,39	
			Obligaciones bancarias		
			TOTAL PASIVO L/P	1443372,39	1269740,16
			TOTAL PASIVO		1792455,01
TOTAL ACTIVO FIJO	71751,30	1516977,25	PATRIMONIO		
ACTIVO DIFERIDO					
			Capital Social	200000,00	200000,00
Activos diferidos	1518600,00		Reservas		0,00
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	1518600,00		Resultados anteriores	-74969,00	-105503,11
			Perdida del ejercicio		
			Utilidad del ejercicio	-71807,06	86471,25
			TOTAL PATRIMONIO	53223,94	180968,14
TOTAL ACTIVO	1609876,16	1973423,15	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1609876,16	1973423,15


ING. HUGO PÉREZ PASTOR
GERENTE G. - LIQUIDADOR

CONTABORA GENERAL



"VALSOLAR ECUADOR S.A." EN LIQUIDACION

Concepto	Cap. social	Reservas	Perdidas ac	Perdidas ej.	UTILIDAD EI.	Total
Saldos al 31.12.2012	200000,00		-74969,00	-71807,06	0,00	53223,94
Apropiacion res.legal					0,00	
Aprop. a perdidas acum.					41272,94	
Otras apropiaciones					0,00	
Utilidades del ejercicio					0,00	
Amort. perdidas ac.						
Saldos 31.12.2013	200000,00		-10503,12	0	86471,25	180968,13

Las notas del 1-13 son parte integrante de los estados financieros.



HUGO PEREZ PASTOR

ING. MARIA JOSE ORTEGA

PRESIDENTE-LIQUIDADOR

CONTADORA GENERAL

"VALSOLAR ECUADOR S.A" EN LIQUIDACION

FLUJO DE EFECTIVO	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	86.471,25
RESERVAS	0,00
DEPRECIAACION DEL EJERCICIO	78.108,20
RESULTADO NETO OPERACIONAL	164.579,45

ACTIVIDADES OPERACIONALES

INVERSIONES TEMPORALES	-8.004,96
BCE FIDEICOMISO	-3.140,67
CLIENTES LOCALES	-360.588,58
ANTICIPOS DE TERCEROS	-48.336,46
CREDITO TIBITARIO IVA	-19.879,27
CREDITO TIBUTARIO RENTA	0,00
OTRAS GARANTIAS	-600,00
ACTIVO DIFERIDO	1.518.600,00
CUENTAS POR PAGAR LOCALES	174.588,32
IMPUESTOS POR PAGAR	47.966,48
PROVISIONES	7.915,59
MARPA ENTERPRICE	-735.000,00
ESICOS S.A. (AMORTIZACION)	735.000,00
ESICOS S.A.	291.740,16
OBLIGACIONES BANCARIAS	0,00
TOTAL ACTIVIDADES OPERACIONALES	1.600.260,61

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

RETIRO Y/O VENTA DE ACT. FIJO	38.829,85
ADQUISICION DE ACTIVOS FIJOS	-1.562.164,00
TOTAL ACTIVIDADES DE INVERSION	-1.523.334,15

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

APORTES PARA FUT. CAPITALIZACIONES	166.705,36
PRESTAMOS DE ACCIONISTAS	-465.372,39
AJUSTES Y RECLASIFICACIONES PERDIDAS	41.272,95
TOTAL ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-257.394,08

SALDO INICIAL DE BANCOS	3.958,91
INCREMENTOS Y/O DISMINUCIONES DEL EFECTIVO EN EL PERIOD	-15.888,17
TOTAL EFECTIVO DEL PERIOD	-11.929,26

DIFERENCIA

0,00


HUGO PEREZ PASTOR


M. JOSE ORTEGA

PRESIDENTE-LIQUIDADO CONTADORA GENERAL